

**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S****Disposición****Número:**

Buenos Aires,

Referencia: S/ LLAMADO A CONCURSO 1(UNO) ASISTENTE SOCIAL DE PLANTA**VISTO**

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2025-24890311-GCABA-DGAYDRH y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo Asistente Social de Planta con 30 hs semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante por la Jubilación de la Lic Patricia Quiña;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por DI-2025-146-GCABA-DGHOPS se encomendó la atención del despacho y la firma de todo asunto inherente a la Dirección del Hospital al Subdirector Médico;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N°4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL SUB DIRECTOR DEL**HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA****DISPONE**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo Asistente Social de Planta dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor (las que estarán distribuidas en 12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación) para desempeñarse en el turno matutino en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la

Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a concursar: Asistente Social de Planta

Profesión: Asistente Social

Sub-Especialidad : Orientación en salud perinatal

Unidad Organizativa de destino: Hospital Materno Infantil Ramón Sardá

Lugar de Inscripción: Subgerencia de Recursos Humanos Hospital Sardá

Fecha de apertura: 11/08/2025

Cierre de la inscripción: 20/08/2025

Horario de Inscripción: 07 a 11.30 hs

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Sub Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matricula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- Lic. Martínez, Emilia Carmen - Jefe de Sección Servicio Social - Hospital Elizalde
- Lic. Dolinsky, Gabriela Noemi - Jefe División Servicio Social - Hospital Sardá
- Lic. Quiroga, Celeste Soledad - Jefe Sección Servicio Social - Hospital Argerich

SUPLENTE

- Lic. Castiglia, Laura Nora - Jefe División Servicio Social - Hospital Piñero

- Lic. Tuduri, Marina Ines - Jefe Sección Servicio Social - Hospital Sardá

- Lic. Lozano, Claudia - Jefe Sección Servicio Social - Talleres

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

